

Bogotá D.C., noviembre de 2020

PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA MISIONALIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.”.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las actividades que desarrollaré son las siguientes:

1. Realizar el seguimiento, recolección de información, cargue de soportes, control y reporte del trámite de las actividades propias de la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.
2. Realizar la unificación de evidencias objetivas de avance en las actividades de la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.
3. Realizar las actividades inherentes a las mesas de trabajo que sean requeridas para la consolidación y unificación de las evidencias objetivas propias de las actividades de la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.
4. Realizar las actividades de gestión y reporte de los asuntos relacionados con invitaciones, foros o citaciones relacionadas con las actividades de la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.
5. Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por el Secretario General con relación a la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.
6. Realizar las actividades requeridas para la presentación de informes de acuerdo con la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.
7. Las demás actividades que sean requeridas por el(la) supervisor(a) del contrato.

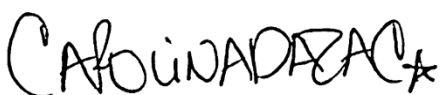
PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes y cinco (5) días, sin que supere el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha de expedición del Registro Presupuestal de Compromiso.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca en el Despacho del Secretario General.

VALOR: la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$4.433.335) M/CTE.**

Manifiesto expresamente que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley, para la celebración de este tipo de contratos y acepto las condiciones dadas en la invitación.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CAROLINA DAZA CASTELLANOS' with a stylized star or flourish at the end.

CAROLINA DAZA CASTELLANOS

C.C. 1.032.416.483 de Bogotá D.C.

DIRECCIÓN: TV 76 C 82 B 03

TELEFONO: 3224765773

CORREO ELECTRÓNICO: carodazak@hotmail.com